



Anexos: 11 Originales

1 c. Certificada
2 c. Simple
2 Fotografías

Santiago de Querétaro, Qro., miércoles, 03 de abril de 2019.

Oficio No. DRH/1561/2019.

Asunto: Solicitud de Pensión por Vejez

**H. Quincuagésima Novena Legislatura
Constitucional del Estado de Querétaro
P r e s e n t e**

Con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro en su última reforma, Sección Cuarta en su Artículo 41 bis, fracción III, inciso D, y Artículo 41 ter, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" de fecha 18 de abril de 2017, me permito anexar al presente, Registro de Antigüedad Laboral, Dictamen y el expediente formado con motivo de la solicitud de **PENSIÓN POR VEJEZ** de **INOCENCIO ZÚÑIGA VARGAS**. Lo anterior con el objeto de que en los términos del ordenamiento legal referido, se sirvan en su caso otorgarla.

Atentamente


**Lic. José de la Garza Pedraza
Oficial Mayor**

HEBM/IESA/rpm